



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veinticinco de agosto de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 1234/13-13 AMPARO DIRECTO: 186/2014 PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: MELCHOR GARCÍA MORENO. DEMANDADO: ROSA DE LA RIVA PERALTA.	PRIMERO. EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 186/2014 , ASÍ COMO AL AUTO DE ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE EMITIDOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL

	JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MORELOS, SE DEJA SIN EFFECTO LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, DICTADA POR ESTA TERCERA SALA; EN CONSECUENCIA...
--	------------------------------------	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE.

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

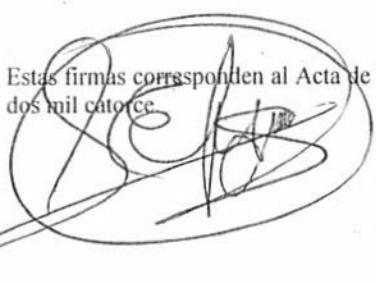


PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.


Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día veinticinco de agosto de dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR